

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA NORMAN CARAGUAY TRANSCARAGUAY S.A. N° 09

En la ciudad de Machala, a los 04 días del mes de Enero del año 2019, en las oficinas de la compañía ubicada en la Parroquia La Providencia, Ciudadela Santa Cecilia, calle Jambeli, de la ciudad de Machala, siendo las 19:30 pm, se reunieron los accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA NORMAN CARAGUAY TRANSCARAGUAY S.A.

Se encuentran presente los siguientes señores:

Asistentes	Porcentaje acciones	Cedula de Identidad	Cargo en la empresa	Justificación
Caraguay Satama Norman Vicente	66.67 %	0702018185	Presidente	
Caraguay Caraguay Mirian Isabel	33.33%	0705046696	Gerente General	
Paredes Suriaga Jinsop Teofilo		0702919127	Contador General	
Minuche Saldarriaga Román Nicolás		0700796691	Comisario	

Constatación del cuórum:

Se procedió a verificar la asistencia de los señores Accionistas, Contador General y Comisario de la compañía a la reunión a la cual fueron convocados, la que conto con una asistencia del 100% de los integrantes, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta General. La misma que Preside El señor Norman Vicente Caraguay Satama en calidad de Presidente de la compañía y por decisión de la Junta General se designa a la señora Livia Rosmery Caraguay Morocho como secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Por intermedio de la secretaria se da lectura a la Convocatoria de la Junta enviada por correo electrónico a todos los accionistas, administradores y colaboradores el día 22 de Diciembre del 2018, cuyo texto dice:

CONVOCATORIA:

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCINISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NORMAN CARAGUAY S.A. TRANSCARAGUAY S.A.

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA NORMAN CARAGUAY TRANSCARAGUAY S.A., se CONVOCA a los señores Accionistas, Contador General y Comisario a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día martes 04 de Enero del año 2019, a las 19:30 pm, en las oficinas de la compañía ubicada en la Parroquia La Providencia, Ciudadela Santa Cecilia, calle Jambeli, de la ciudad de Machala en la que se tratará la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver el informe anual del Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver el informe anual del Comisario sobre el Estados de Situación Financiera y estado de Resultados Integrales del ejercicio 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el aumento de capital que se debe hacer este año 2019.
6. Designar a la compañía nuevo comisario para el periodo del ejercicio económico 2019.

Su asistencia es de gran importancia para el futuro de la empresa por la prioridad del tema a tratar.

De inmediato se pasa a tratar del orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

- 1. Conocer y resolver el informe anual del Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Por intermedio de secretaria se procede a dar lectura al informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2018, el mismo que analizado por la Junta y luego de una breve consideración es aprobado sin observaciones.

2. Conocer y resolver el informe anual del Comisario sobre el Estados de Situación Financiera y estado de Resultados Integrales del ejercicio 2018.

Se procede a dar lectura al informe del comisario de la compañía el mismo que no merece ningún comentario negativo por parte de la Junta, por estar apegado a la aplicación de las normas contables vigentes.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2018.

Presidencia comenta que la documentación sobre los Estados Financieros de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2018, fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa a dar una explicación y lectura de la documentación relacionada, consulta a los accionistas si tienen alguna inquietud respecto de la misma. Una vez verificada la información y explicados, conociendo que la compañía ha tenido una utilidad en el ejercicio 2018, se toma la resolución y decisión de que las mismas sean repartidas a los trabajadores conforme lo establece la Ley. Los accionistas aprueban por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018.

Presidencia comenta que una vez conocidos los resultados sobre las Utilidades de los Accionistas, se pone a consideración la decisión final de las mismas. Por unanimidad se decide reinvertir en la compañía, por tal razón el resultado anual será Capitalizado.

5. Conocer y resolver sobre el aumento de capital que se debe hacer este año 2019.

Presidencia comenta que una vez conocidos los resultados de las cuentas que afectan al patrimonio y explicado la razón de su origen se pone en manifiesto ante la Junta, quienes, en breve consideración, aprueban el aumento de capital, con el traslado de estas cuentas a la de Capital.

6. Designar a la compañía nuevo comisario para el periodo del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el presidente de la Junta y expone que debido a las exigencias del organismo regular sobre el perfil que debe tener el Comisario, nace la necesidad de encargar a Gerencia la contratación del nuevo comisario para el ejercicio económico 2019. Por lo que manifiesta su profundo agradecimiento al señor Román Nicolás Minuche Saldarriaga, por su buena labor como Comisario del ejercicio económico 2018. La Junta delibera por unos minutos y resuelve por unanimidad aceptar la propuesta del presidente.

Siendo las 21:45 horas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes, quienes la aprueban sin observaciones.

Se adjunta a la redacción del acta los siguientes documentos:

- Copia del Nombramiento del Presidente de la Junta de Accionistas
- Informe Anual del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico 2018.
- Informe Anual del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico 2018.
- Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del ejercicio económico 2018
- Registro de asistencia o justificación dela misma.
- Copia simple de la convocatoria a la Junta General Ordinaria
- Copia simple de la cedula de la secretaria Ad-Hoc

El presidente declara por terminada la Junta General Ordinaria, procediendo a la firma del Acta por parte del Presidente y el Secretario. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:15 horas.

ESPACIO EN BLANCO